

La Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán (UTOM), de conformidad con el Artículo 21 de la Ley General de Educación y Art. 26 del Decreto que Crea la Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán:

CONVOCA

Al Concurso de Oposición Abierto para ocupar el puesto de Profesor de Asignatura B (H-S-M) en alguna de las siguientes asignaturas:

Programa: TSU en Gastronomía Código 100		
Asignatura	Horas en el cuatrimestre	Código de asignatura
Costos y presupuestos	75	1
Fundamentos de vitivinicultura	60	2
Estandarización de platillos	120	3
Administración de alimentos y bebidas I	60	4
Pastelería	105	5
Inglés III	60	6
Formación sociocultural III	30	7

TSU en Química área Biotecnología Código 200		
Asignatura	Horas en el cuatrimestre	Código de asignatura
Cálculo diferencial	60	1
Química analítica	90	2
Electricidad y magnetismo	45	3
Integradora I	30	4
Biología	45	5
Bioquímica I	60	6
Microbiología	75	7
Principios de Bioingeniería	60	8
Inglés III	60	9

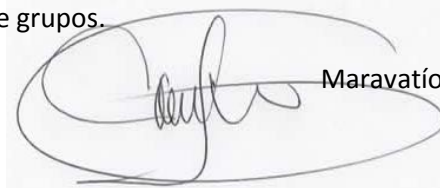
TSU en Tecnologías de la información Código 300		
Asignatura	Horas en el cuatrimestre	Código de asignatura
Administración de la función informática	45	1
Desarrollo de aplicaciones I	90	2
Sistemas operativos	75	3
Integradora I	30	4
Desarrollo de aplicaciones Web	90	5
Base de datos II	105	6
Inglés III	60	7
Formación sociocultural III	30	8

BASES	
1. Modalidad del Concurso:	Concurso abierto
2. Tipo de contratación:	Contrato por Tiempo Determinado
3. Salario bruto Hora-Semana-Mes	\$377.60
4. Vigencia de contratación:	Del 7 de mayo al 30 de agosto
5. Jornada de trabajo:	De lunes a viernes
6. Horario de labores:	Mixto
7. Categoría a concurso:	Profesor de Asignatura "B"
8. Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> a) Acreditar haber obtenido título de estudios cuyo nivel mínimo sea el de licenciatura o equivalente de acuerdo al campo del conocimiento correspondiente a la(s) asignatura(s) por las que desea concursar. b) Contar con experiencia docente en instituciones educativas de nivel superior o laborar en el sector productivo de acuerdo al perfil requerido.
9. Actividades a realizar:	<ul style="list-style-type: none"> a) Planificar e Impartir clases frente a grupo de acuerdo al horario asignado en el cuatrimestre. b) Brindar asesorías académicas. c) Elaborar y entregar en tiempo y forma los Formatos de Gestión Académica.

	<p>d) Participar en actividades académicas convocadas por la Dirección de Carrera, la Academia o los Cuerpos Académicos.</p> <p>e) Desarrollar material didáctico o investigación.</p>
10. Documentación requerida:	<p>a) Solicitud dirigida a la rectoría, exponiendo la intención de participar en la Convocatoria, incluyendo el código de la misma y el compromiso de realizar proyectos de investigación y/o desarrollo.</p> <p>b) Copia de comprobante de domicilio;</p> <p>c) Presentar una carta de recomendación de empleos anteriores que permitan comprobar su disciplina, eficiencia y responsabilidad en el trabajo;</p> <p>d) Currículum Vitae con originales para el cotejo y con copia para el archivo de la documentación que soporta.</p> <p>e) Copia del acta de nacimiento.</p> <p>f) Copia de título y cédula profesional de maestría y licenciatura. Para el caso de docentes activos en la UTOM, evidencia de inscripción o carta compromiso de inscripción a posgrado en el período de mayo-agosto de 2018.</p> <p>g) Constancia de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten su experiencia como docente en educación superior.</p> <p>h) Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.</p> <p>i) Señalamiento de dirección, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.</p> <p>j) Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.</p>
11. Revisión/ Recepción de documentos:	Las personas interesadas deberán inscribirse en las oficinas administrativas de la UTOM, ubicadas en Hermenegildo Galeana 1680 A, Col. El Chirimoyo, Maravatío, Mich., los días 23, 24, 25 y 26 de abril en el horario de 8 a 16:00 hrs, presentando la documentación del punto 10 de esta convocatoria.
12. Evaluación:	<p>1. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, el día 27 de abril la UTOM le hará saber a cada solicitante vía telefónica y por correo electrónico en relación con su aceptación al concurso.</p> <p>2. El día 30 de abril se realizará la presentación de las pruebas ante la Comisión dictaminadora, a partir de las 9:00 horas, en el área designada en las instalaciones de la UTOM, ubicada en la prolongación Galeana no. 1680, esquina Agricultores, Col. El Chirimoyo, de la cd. De Maravatío, Michoacán.</p>
13. Pruebas	<p>a) Formulación de un proyecto académico, de preferencia dentro del programa de la asignatura por la que se desea concursar, los programas los podrás encontrar en http://www.utom.edu.mx/programas-educativos/, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía. El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) objetivos; d) metodología; e) plan de trabajo. Lineamientos editoriales del protocolo APA Sexta edición.</p> <p>b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante la comisión evaluadora, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.</p> <p>c) Entrevista acerca del conocimiento de las actividades sustantivas de la UTOM, mismas que se pueden consultar en su página oficial https://www.utom.edu.mx</p>
14. Publicación de dictamen:	Una vez concluidos los procedimientos de esta convocatoria y presentadas las pruebas por cada sustentante, la Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán dará a conocer el resultado del concurso el día 4 de mayo del presente año en su página oficial https://www.utom.edu.mx
15. Fecha de examen:	30 de abril de 2018
16. Vigencia de convocatoria	Del 23 al 26 de abril de 2018.

La falta de cumplimiento de cualquier requisito será motivo para no tomar en consideración la solicitud del aspirante a incorporarse a este proceso.

Las personas que resulten ganadoras del concurso deberán presentarse a partir del día 7 de mayo a laborar y a la asignación de grupos.



Maravatío, Michoacán a 23 de abril de 2018

RECTOR

MTRO. HERIBERTO LUGO CONTRERAS